AYUNTAMIENTO DE
TOLUCA
2022 - 2024

FRANCISCO JAVIER
MEDRANO PÉREZ

Firma del Servidor Público

011
Número de Folio

INSPECTOR/NOTIFICADOR

Vigencia: 5/02/2024 al 31/12/2024

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

Reportes: 722 226.12.80 ext. 7211•7203

Con las atribuciones que me son conferidas en términos de los artículos 4 y 8 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 2.6 fracción III, 2.9 fracciones IV, V, VI, VII, VIII, XIII, XIV, XVI, XXV, XXX Y XXXIV del Código para la Biodiversidad del Estado de México; 23 fracción I numeral 6, 67 fracciones X, XIII, XIV, XIX, XXIII, XXIV, XXV, XXIX, XXX y XXXI del Bando Municipal de Toluca 2024; 3.46, 3.47 y 7.1 del Código Reglamentario Municipal de Toluca vigente.

Se acredita al C. **FRANCISCO JAVIER MEDRANO PÉREZ** para realizar actividades de inspección, protección y vigilancia en materia ambiental.

H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2022-2024
10

ING. JAIME AMADO LÓPEZ GÓMEZ, M.T.I., M.A.P.

DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE